



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 17 de diciembre de 2013.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES*

DECLARA

Su interés en que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires instrumente un plus salarial de fin de año para todos los trabajadores de la Administración Pública Provincial (docentes y auxiliares de escuela, trabajadores de la salud, estatales, judiciales, empleados legislativos, jubilados y pensionados y demás escalafones dependientes del Poder Ejecutivo), tal y como vienen reclamando varios sectores sindicales y de trabajadores, como forma de recomponer en forma inmediata el deterioro salarial que se ha acrecentado en los últimos meses por la inflación, y hasta que se reabran las negociaciones paritarias para el conjunto del sector público.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado

Bloque Progresista Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

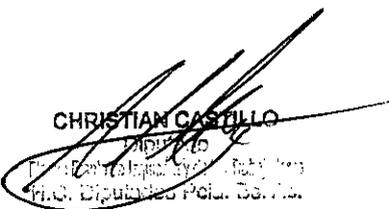
Como es de público conocimiento, un importante sector de trabajadores de la Administración Pública se encuentra reclamando a través de sus organizaciones gremiales la instrumentación de un plus salarial de fin de año, o doble aguinaldo.

El deterioro salarial que vienen sufriendo los trabajadores docentes y auxiliares de la educación, junto con los empleados de la administración central y los profesionales y no profesionales de los Hospitales y Unidades Sanitarias de la provincia, es extremadamente significativo e impacta negativamente en el poder de compra de las familias trabajadoras.

La inflación cerrará el año trepando al 30%, pero si tomamos los productos de primera necesidad sube al 40%, son los trabajadores quienes más sufren las consecuencias ya que los salarios son, esencialmente, destinados a la compra de estos productos.

Es por esto que, mientras señalamos la necesidad de que se reabran las paritarias (ámbito de negociación colectiva de los trabajadores por sus demandas), entendemos que el Poder Ejecutivo Provincial debe atender la emergencia de la situación de deterioro salarial.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicito el voto afirmativo de los Sres. Legisladores al presente proyecto de declaración.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Honorable Congreso de la Provincia de Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.